ni mas alto ni el mas baxo sino el del medio de
que se tome de ellos por el mayordomo para
ajustar las quentas o dar informacion e re
ley. alcalde mayor y las personas que en
se dieren no se cumplan nada a los dichos y si se y
no se le de a cada uno a mas de a quatro [illegible]
que de ay abaxo y los señores alonso tangel
Ossorio y luis Rodriguez regidores den
los dichos trigos a personas abonadas como
[illegible] el mayordomo de
[illegible] los dichos trigos [illegible]
[illegible] señores. [illegible]

Fuera el amo

[illegible] Hauiendo el señor [illegible] alcalde ordinario
[illegible] jurisdiccion de la ciudad Re
[illegible] de comer
[illegible] [illegible]
[illegible] comisarios [illegible] de esta ciu-
dad [illegible]
[illegible] señores comisarios [illegible]
[illegible] mayor [illegible] alcalde
[illegible] y [illegible]
a castigado [illegible]
[illegible] el ma-
yordomo de [illegible]
los señores [illegible] Tangel Ossorio y Fran^co^ de
[illegible] comisarios [illegible]
de sus mercedes

Libramiento fho

mandaron dar libramiento en forma para
que a [illegible] mayordomo de propios de
esta ciudad [illegible]
[illegible] de la orden de [illegible] de esta
ciudad treynta y tres reales por la limosna de
nueve misas contadas que se an de decir por
[illegible] como se [illegible]